

Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Estados Financieros Separados y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre y por el periodo de ocho meses comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2017

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017
ACTIVOS		
Disponibilidades		10,017
Efectivo	5	10,017
Participación en el capital de otras empresas	2-e, 4 y 6	24,991,723,486
TOTAL DE ACTIVOS		<u>24,991,733,503</u>
 PATRIMONIO		
Capital social	8-a	21,823,212,497
Capital pagado		21,823,212,497
Aportes patrimoniales no capitalizados	8-b	2,196,140,466
Reservas patrimoniales		48,619,027
Resultado del periodo	2-e y 9	923,761,513
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>24,991,733,503</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Francini Villalobos R.
Contadora

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO

Al 31 de diciembre y por el periodo terminado de ocho meses comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	4	17
Total de ingresos financieros		17
RESULTADO FINANCIERO		17
Otros ingresos de operación		
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	2-e, 4 y 10	1,165,408,012
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	2-e, 4 y 10	321,650,882
Total otros ingresos de operación		1,487,058,894
Otros gastos de operación		
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	2-e, 4 y 10	404,893,238
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	2-e, 4 y 10	109,785,133
Total otros gastos de operación		514,678,371
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		972,380,540
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA UTILIDAD		972,380,540
Impuesto sobre la renta	7	-
RESULTADO DEL PERIODO		972,380,540
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		972,380,540

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Francini Villalobos R.
Contadora

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Al 31 de diciembre y por el periodo terminado de ocho meses comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total Patrimonio
Saldo al 1 de mayo de 2017	7-a	10,000	-	-	-	10,000
Resultados del periodo		-	-	-	972,380,540	972,380,540
Total otros resultados integrales		-	-	-	972,380,540	972,380,540
Transacciones con los accionistas						
Aportes no capitalizados recibidos en acciones	7-a	-	21,823,202,497	-	-	21,823,202,497
Aportes no capitalizados recibidos	7-b	-	2,196,140,466	-	-	2,196,140,466
Capitalización de aportes	7-b	21,823,202,497	(21,823,202,497)	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas		21,823,202,497	2,196,140,466	-	-	24,019,342,963
Asignación de reserva legal	2-i	-	-	48,619,027	(48,619,027)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017		21,823,212,497	2,196,140,466	48,619,027	923,761,513	24,991,733,503

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Francini Villalobs R.
Contadora

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Al 31 de diciembre y por el periodo terminado de ocho meses comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)

	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultados del periodo	972,380,540
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Pérdida (ganancia) en participación en el capital de otras empresas	2-e, 4 y 10 <u>(972,380,523)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>17</u>
Disminución neto en el efectivo	<u>17</u>
Efectivo al inicio del periodo	<u>10,000</u>
Efectivo al final del periodo	5 <u><u>10,017</u></u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Francini Villalobos R.
Contadora

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(1) Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A y Corporación Prival Costa Rica, S.A, esta última como entidad controladora.

La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro, su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

La Corporación se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por CONASSIF, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Corporación es controladora de las subsidiarias y por medio de éstas realiza actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, administración de fondos de inversión, banca de inversión, servicios de custodia de valores, otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

La Corporación a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Guachipelín de Escazú. Al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con empleados.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables.(a) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1 de enero de 2011.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros de la Corporación son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(d) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, respectivamente.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica de ¢566,42 por US\$1,00.

(e) Participaciones en el capital de otras empresasValuación de inversiones por el método de participación patrimonial*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

	Participación accionaria
Prival Bank (Costa Rica), S.A	100%
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	100%
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	100%

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

La Corporación, considera efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y equivalentes de efectivo aquellas inversiones con un vencimiento desde la fecha de adquisición menor a dos meses.

(g) Compensación de saldos

La compensación de saldos será permitida sólo en el caso de disposiciones adoptadas por el CONASSIF. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidación en una base neta.

(h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(i) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación asigna el 5% de la utilidad neta del año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital en acciones.

(j) Impuesto sobre la renta*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(k) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(1) Reconocimientos de ingresos y gastos*i. Ingreso por participación en el capital de otras empresas*

Dicho ingreso constituye el principal ingreso y se registra bajo el método de participación patrimonial, según las utilidades de cada subsidiaria.

(3) Administración de riesgos

La Corporación puede verse expuesta a diferentes riesgos como cualquier otra compañía, entre los principales riesgos existentes a nivel empresarial se pueden mencionar el riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgos de mercado (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de precio) y el riesgo legal.

1. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no ha contraído obligaciones, no tiene instrumentos financieros ni deudas.

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corporación, es como sigue:

		2017							
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢	10,017	-	-	-	-	-	-	10,017
Participaciones en empresas		-	-	-	-	-	-	24,991,723,486	24,991,723,486
Total recuperación de activo		10,017	-	-	-	-	-	24,991,723,486	24,991,733,503
Pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos	¢	10,017	-	-	-	-	-	24,991,723,486	24,991,733,503

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

2. Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de instrumentos y otras variables financieras, Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros y no cuenta con activos y pasivos, denominados en moneda extranjera.

3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros.

4. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Activos:	
Participación en el capital de otras empresas	¢ <u>24,991,723,486</u>
Total	¢ <u><u>24,991,723,486</u></u>
Ingresos:	
Por disponibilidades	
Personas jurídicas compañías relacionadas	¢ 17
Ganancia por participación en el capital de otras empresas	<u>1,487,058,894</u>
Total	¢ <u><u>1,487,058,911</u></u>
Gastos:	
Pérdidas por participación en el capital de otras empresas	<u>514,678,371</u>
Total	¢ <u><u>514,678,371</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities Inc Panamá, S.A.
- Prival Bank Panamá, S.A.
- Prival Bank (Costa Rica), S.A
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A
- Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A

Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. Sin embargo, hay transacciones que tienen efectos en los estados financieros separados y que no se eliminan para efectos de este estado financiero separado.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene efectivo por ¢10.017.

(6) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2017, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	22,293,827,346
Prival Securities (Costa Rica)Puesto de Bolsa, S.A.	2,222,753,147
Prival Administradora de Fondos de Inversión,S.A.	475,142,994
	<u>¢ 24,991,723,486</u>

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de cada año.

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
Ganancia (pérdida), neta del año antes de impuestos	¢ 972,380,540
Impuesto esperado	291,714,157
Menos:	
Ingresos no gravables	(446,117,668)
Más:	
Gastos no deducibles	154,403,511
Impuesto de la renta	<u>¢ -</u>

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no registra gastos pagados por anticipado por impuesto de renta, además no determinó ningún activo, ni pasivo por impuesto de renta diferido.

(8) Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Corporación, es de ¢21.823.212.497, el cual está conformado por 21.823.212.497 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Aportes pendientes de capitalizar

La Asamblea de Accionistas de Grupo Prival (Costa Rica), S.A acordó el 5 de abril de 2017 ceder las acciones de las compañías Prival Bank (Costa Rica), S.A, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A y Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. a la Corporación para la constitución del Grupo Financiero Prival.

Se registra en libros de la Corporación los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye reservas legales, superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden a ¢2.196.140.466

(9) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de
<u>Acciones comunes</u>	2017
Utilidad neta de reservas	¢ 923,761,513
Cantidad promedio de acciones	<u>5,455,810,624</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,169317</u></u>

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(10) Ganancias y pérdidas por participaciones en el capital de otras empresas

Las ganancias por participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2017
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades:	
Prival Bank (Costa Rica), S.A	¢ 1,165,408,012
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	277,642,450
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	44,008,431
Total	<u>1,487,058,894</u>
Pérdidas por participaciones en el capital de otras entidades:	
Prival Bank (Costa Rica), S.A	404,893,238
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	107,782,930
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	2,002,203
	<u>514,678,371</u>
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades, neto	¢ <u><u>972,380,523</u></u>

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a) Clasificación de Partidas - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

- b) Moneda Funcional - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- c) Presentación de Estados Financieros - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- d) Otras Disposiciones - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- e) Información Financiera Intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- f) Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- g) Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- h) Ingresos Ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.